

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

337 *ORDEN de 29 de noviembre de 1976 por la que se declara el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo del funcionario del Cuerpo Auxiliar doña María del Carmen Fernández Pedregosa.*

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12), de 14 de enero de 1970, y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que reúnen las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria, en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de noviembre de 1976.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo del funcionario del Cuerpo Auxiliar doña María del Carmen Fernández Pedregosa.

Segundo.—Disponer que para hacer efectivo este derecho a la integración, y a fin de que no resulte de mejor condición que los funcionarios ya pertenecientes al Cuerpo Administrativo, el interesado deberá participar en los concursos de méritos que se convoquen por la Presidencia del Gobierno para proveer vacantes en el citado Cuerpo, de conformidad con las provisiones contenidas en las plantillas orgánicas.

Tercero.—De obtener destino que sea de su interés a través de los citados concursos de méritos, se integrará en el Cuerpo Administrativo, causando baja en el Cuerpo Auxiliar en la fecha de su toma de posesión.

Cuarto.—Hasta tanto haga efectiva su integración en el Cuerpo Administrativo por el procedimiento indicado anteriormente, continuará en activo en el Cuerpo Auxiliar en el destino que actualmente desempeña.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

338 *ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se dispone la baja en el Ministerio de la Gobernación del Teniente Coronel de Ingenieros don Agustín Rodero Carrasco y su pase a la situación de expectativa de Servicios Civiles.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Ingenieros don Agustín Rodero Carrasco, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación—Adjunto del Secretariado de Protección Civil en Albacete—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de expectativa de Servicios Civiles, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del

artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 199), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de expectativa de Servicios Civiles, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1977, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

339 *ORDEN de 8 de diciembre de 1976 por la que se nombra a don Juan Bautista Pardo García Inspector provincial de la Justicia Municipal de Palencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales, de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Palencia a don Juan Bautista Pardo García, Magistrado-Jefe de Primera Instancia e Instrucción número 1 de dicha capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, de 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

340 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina en concurso de traslado a los Agentes de la Administración de Justicia que se mencionan.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de noviembre pasado para la provisión de plazas de Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Lope Fernández Herrero	Jdo. 1.ª Instancia núm. 8 de Barcelona ...	Jdo. 1.ª Instancia núm. 4 de Barcelona.
D. José Martínez Jiménez	Jdo. Instrucción núm. 4 de Valencia	Jdo. 1.ª Instancia núm. 3 de Valencia.
D. Higinio Malo Penen	Jdo. 1.ª Inst. e Inst. de Avila	Jdo. Instrucción núm. 3 de Zaragoza.
D. Atilano Dehesa Antolin	Jdo. Instrucción núm. 1 de Bilbao	Jdo. 1.ª Instancia núm. 3 de Bilbao
D. José Fernández González	Jdo. 1.ª Inst. e Inst. núm. 3 de Burgos ...	Audiencia Territorial de Burgos.
D. Andrés Huertas Sahuquillo	Audiencia Territorial de Valencia	Jdo. 1.ª Inst. e Inst. de Guadix.
D. Rafael Alonso Payá Lillo	Jdo. Instrucción núm. 2 de Las Palmas.	Jdo. 1.ª Inst. e Inst. de Arrecife.